

vspt.wine.group

Chile. San Pedro. Tarapacá. Leyda. Santa Helena. Misiones de Rengo.  
Viñamar. Casa Rivas. Argentina. La Celia. Tamarí

**VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393**

**DIVIDENDO DEFINITIVO N° 21**

Se comunica a los Señores accionistas que la 70° Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2016, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N° 21, de \$0,455782770. Por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, pagadero en dinero, a contar del día 22 de abril de 2016.

De las utilidades líquidas distribuibles antes referidas, la cantidad de \$7.807.499.597.- corresponde al dividendo mínimo obligatorio del 30%, esto es, \$0,195335473.- por acción; y la cantidad de \$10.409.999.450.- al dividendo adicional ascendente al 40% de las referidas utilidades líquidas distribuibles, esto es, \$0,260447297.- por acción.

El dividendo se pagará con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, que asciende a \$26.024.998.657.- (Utilidad Atribuible a Propietarios de la Controladora).

Este dividendo se pagará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad ubicado en la calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 16 de abril de 2016.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Santiago, 14 de abril 2016

**EL PRESIDENTE**

